



ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SISTEMA JUDICIAL COLOMBIANO Y AFINES
ASONAL JUDICIAL S.I. - ANTIOQUIA

Acta de Constitución 06 del 08 de julio de 2015
Filial CUT - Fenaltrase



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL

La Organización Sindical ASONAL JUDICIAL S.I-SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA, expresa su más profundo dolor y solidaridad ante el lamentable fallecimiento de Nuestro Compañero **ALEXANDER ARBELAEZ GOMEZ**, Asistente Administrativo del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad con sede en el Santuario Antioquia, hecho que, según las circunstancias conocidas, podría estar asociado a situaciones de acoso laboral en su entorno de trabajo.

Este suceso no solo enluta a una Familia y a sus Compañeros, sino que constituye una alerta grave sobre las condiciones laborales que enfrentan muchos servidores en la Rama Judicial. El acoso laboral, en cualquiera de sus manifestaciones, vulnera la Dignidad Humana, deteriora la salud mental y contraviene los principios del trabajo decente y el respeto por los Derechos Fundamentales.

En ese sentido:

- 1.Rechazamos de manera categórica cualquier forma de acoso laboral, hostigamiento o presión indebida al interior de los Despachos Judiciales.
- 2.Exigimos a las autoridades competentes adelantar una investigación rigurosa, transparente y oportuna que permita esclarecer los hechos, identificar posibles responsables y adoptar las sanciones correspondientes.
- 3.Instamos a la Administración de la Rama Judicial a fortalecer de manera efectiva los mecanismos de prevención, denuncia y atención del acoso laboral, garantizando la protección real de quienes alertan estas situaciones.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SISTEMA JUDICIAL COLOMBIANO Y AFINES
ASONAL JUDICIAL S.I. - ANTIOQUIA**

Acta de Constitución 06 del 08 de julio de 2015
Filial CUT - Fenaltrase



4. Solicitamos la revisión urgente de las condiciones Psicosociales y de carga laboral, a fin de evitar que hechos como este vuelvan a repetirse.

5. Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la Dignidad, la Vida y los Derechos Laborales de todos los Servidores Judiciales.

Hacemos un llamado a la solidaridad, al respeto mutuo y a la construcción de entornos laborales saludables, donde prime la dignidad humana por encima de cualquier otra consideración.

Acompañamos a la Familia, Amigos y Compañeros en este difícil momento, y reiteramos que la protección de la vida debe ser siempre una prioridad Institucional.

“NO MAS SILENCIO, NO MAS VICTIMAS”

**HERNANDO RANGEL NEIRA
PRESIDENTE
SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA**